



CERTIFICADO

D^a Julia Aguilera Moreno, en calidad de Secretaria accidental del Ayuntamiento de Huétor Vega (Granada), CERTIFICO:

Que en la Junta de Gobierno Local ordinaria, celebrada el día nueve (9) de febrero de dos mil veinticuatro, adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice como sigue:

15.- Expediente 126/2024. Indemnizaciones a Grupos Políticos municipales: Aprobación indemnizaciones 2024 y Ordenación pago 1º semestre 2024

Favorable **Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Previa declaración de urgencia acordada por unanimidad de los Sres. / Sras. Concejales presentes, de conformidad con el artículo 91.4 ROF, se pasa a la discusión del presente asunto:

En conformidad con la Base 39.3 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2023, prorrogado al ejercicio 2024, las indemnizaciones a los Grupos Políticos Municipales para el ejercicio 2024, salvo error u omisión, ascienden a los siguientes importes:

INDEMNIZACIONES GRUPOS POLÍTICOS: DE 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024				
AGRUPACIÓN	Nº CONCEJALES	IMPORTE CONCEJAL /MES 60,00 €	IMPORTE GRUPO/ MES 100,00 €	TOTAL
PARTIDO POPULAR	7	5.040,00	1.200,00	6.240,00
PSOE A	5	3.600,00	1.200,00	4.800,00
I U LOS VERDES	4	2.880,00	1.200,00	4.080,00
VOX	1	720,00	1.200,00	1.920,00
TOTAL INDEMNIZACIONES 2024				17.040,00

Visto el informe de Intervención de fecha 07/02/2024 (expe. GE 126/2024), donde se comprueba la existencia de crédito suficiente y adecuado en la aplicación presupuestaria 912/48900 del Presupuesto General para el ejercicio 2023, prorrogado a 2024,





AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (Granada)

CIF. P1810300B

La Junta de Gobierno Local previa deliberación y por unanimidad de sus miembros presentes, **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar las **INDEMNIZACIONES** a los Grupos Políticos Municipales para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 por importe de 17.040,00 euros, detalladas anteriormente, y proceder a la **ORDENACIÓN DEL PAGO** del 1er semestre 2024, conforme se detalla a continuación:

INDEMNIZACIONES GRUPOS POLÍTICOS: DE 1 DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2024 (1ER SEMESTRE)				
AGRUPACIÓN	Nº CONCEJALES	IMPORTE CONCEJAL /MES 60,00 €	IMPORTE GRUPO/ MES 100,00 €	TOTAL
PARTIDO POPULAR	7	2.520,00	600,00	3.120,00
PSOE A	5	1.800,00	600,00	2.400,00
I U LOS VERDES	4	1.440,00	600,00	2.040,00
VOX	1	360,00	600,00	960,00
TOTAL INDEMNIZACIONES 1ER SEMESTRE 2024				8.520,00 €

SEGUNDO.- Dar cuenta del presente acuerdo a la Intervención Municipal y a la Tesorería a los efectos oportunos.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente certificación, hecha la excepción que establece el art. 206 del R.O.F.R.J.E.L. de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde D. Mario del Paso Castro, que firmamos en Huétor Vega en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento.

